



GUÍA DE PRÁCTICUM

Facultad de Enfermería



Grado en Enfermería
Curso 2023/24

(Aprobada en Junta de Facultad el 22 de junio de 2023)



Índice

1. Introducción	3
1.1. Introducción.....	4
1.2. Normativa general del Prácticum.	6
2. Asignación de Unidades/Centros de prácticas e itinerarios formativos	12
2.1. Asignación de Unidades/Centros de prácticas e itinerarios formativos.....	13
3. Plan de trabajo y evaluación	16
3.1. Sesiones presenciales.....	17
3.2. El portafolio del Prácticum.....	19
3.3. Evaluación	20
3.4 Evaluación del tutor/a-profesionales del centro de prácticas.....	21
3.5 Evaluación del portafolio.	24
4. ANEXOS	26
Organización del Prácticum curso 2023/24.....	27
Calendario académico curso 2023/24	28
Acuerdo de cambio de elección de estudiantes.	29
Compromiso de confidencialidad de estudiantes.	30
Instancia solicitud de excepciones en la asignación de plaza de Prácticum.....	31
Declaración de cumplimiento de condiciones para la elección de plaza	32
Declaración de estado de inmunización	33
Participantes y sus funciones.....	34
El cuaderno de campo.....	39
Competencias/Resultados de aprendizaje	41



1. Introducción



1.1. Introducción

El propósito de esta guía es crear un **marco abierto y flexible** que integre los nuevos modelos psicopedagógicos, metodológicos y organizativos, y las evidencias que surjan de esta nueva experiencia.

La ORDEN CIN/2134/2008, 3 de julio, que establece los requisitos de los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Grado en Enfermería, define las competencias que los/las estudiantes deben adquirir, agrupándolas en tres módulos, el tercero de los cuales lo constituye, en su mayor parte, el Prácticum, lo que supone el 35% del total del plan de estudios.

La adquisición de competencias a través de la práctica es un proceso complejo en el que se ve implicado un importante número de personas: profesorado de diferente perfil, profesionales de los centros y unidades, sus responsables y, como no, el alumnado.

La esencia de los cuidados tiene en cuenta la individualidad de las personas, la interacción con un entorno en el que, tanto los factores sociales, como los más relacionados con los cambios sanitarios, tienen un importante efecto sobre de su salud. Esta complejidad debe ser integrada en un proceso formativo para poder facilitar un aprendizaje que dé como resultado un profesional capaz de responder a unas exigentes necesidades de la sociedad actual y futura.

El aprendizaje práctico no es en absoluto una mera reproducción de tareas o procedimientos, es un proceso complejo en el que concurren los conocimientos teóricos, las aptitudes y las actitudes en un escenario profesional real, dando la oportunidad, además, de ir adquiriendo y evaluando resultados de aprendizaje de lo más sencillos a los más complejos y de lo más generales a los más específicos, todos ellos forman parte de las competencias que demostrará el estudiante al finalizar sus estudios.

El aprendizaje práctico es muy significativo, por tanto, deja en el estudiante una importante huella, los profesionales que participan en él saben de ello, por ello el manejo de los valores éticos, la incertidumbre y las situaciones cambiantes hacen que sea para el estudiante una magnífica oportunidad para trabajar el razonamiento crítico.

Es también una oportunidad para conocer el sistema sanitario, el de apoyo social y, en general, el entorno con el que interactúan las personas e influye en su salud.

La seguridad clínica y el tratamiento de la información juegan un papel fundamental que permite al alumnado desde los primeros cursos reconocer su importancia e integrar todos los aspectos relacionados con ambos en cualquier acción que lleven a cabo.

El aprendizaje práctico, en definitiva, vertebra el plan de estudios y permite una constante relación entre los conocimientos que se adquieren en el aula y en los escenarios clínicos.

Este programa de prácticas pretende que el alumnado tenga la oportunidad de poder conocer todos los ámbitos profesionales posibles, con una apuesta por el equilibrio entre la salud, la enfermedad y la promoción de la salud y por aquellos ámbitos relacionados con la dependencia de las personas.

A partir de estas premisas, presentamos esta guía con el objetivo de unificar criterios y definir los instrumentos de reflexión y evaluación que regularán todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de Enfermería a lo largo del Prácticum.

En esta guía se recogen las competencias y resultados de aprendizaje asociados al Prácticum, dentro de la titulación, que el alumnado deberá ir demostrando a lo largo de su formación práctica. La trayectoria diseñada para cada asignatura que componen este Prácticum promueve su adquisición con criterios de complejidad progresiva, relacionada con la superación, paralelamente, de las asignaturas de carácter teórico.

En nuestro plan de estudios el Prácticum tiene un total de 84 ECTS* repartidos como sigue:

PRÁCTICUM I	6 ECTS	2º CURSO	2º SEMESTRE
PRÁCTICUM II	12 ECTS	3º CURSO	1º SEMESTRE
PRÁCTICUM III	12 ECTS	3º CURSO	2º SEMESTRE
PRÁCTICUM IV	30 ECTS	4º CURSO	1º SEMESTRE
PRÁCTICUM V	24 ECTS	4º CURSO	2º SEMESTRE

*El valor del crédito ECTS es de 30 horas en el Prácticum y el porcentaje de presencialidad del 85%.

El acceso a cada una de las asignaturas viene determinado por haber superado la anterior.

1º Curso		2º Curso		3º Curso		4º Curso	
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Anatomía y Biología celular	Nutrición y Dietética	Farmacología	Actuaciones en situaciones especiales	Enfermería en la Infancia y Adolescencia	Gestión de los Servicios de Enfermería	Practicum IV 30 ECTS	Trabajo de Fin de Grado
Fisiología General	Fisiología Humana	Ciencias Psicosociales II	Enfermería Clínica II	Enfermería Clínica III	Atención a la Salud de la Comunidad		Practicum V 24 ECTS
Ciencias Psicosociales I	Metodología de la Enfermería	Inglés	Enfermería de la Salud de la Mujer	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	Enfermería en el Envejecimiento		
Estadística	Salud Pública y Atención Primaria de Salud	Enfermería Clínica I	Educación y Promoción de la Salud	Practicum II 12 ECTS	Practicum III 12 ECTS		
Bases Históricas y Teóricas de la Enfermería	Habilidades, valores y competencias transversales	Ética, Bioética y Legislación	Practicum I 6 ECTS				
ECTS	30	30	30	30	30	30	30

ASISTENCIA Y PERMANENCIA

- * La asistencia a prácticas es **obligatoria**. El alumnado acudirá al centro/unidad de prácticas con puntualidad, permaneciendo allí hasta el final del horario. Cualquier ausencia deberá ser comunicada al centro/unidad. **Ausencias que superen el 30% del total de las prácticas impedirán que el alumnado pueda ser evaluado.** Cualquier situación considerada como excepcional, a juicio del estudiante, será comunicada al profesorado responsable y podrá ser remitida a la Comisión de Prácticum para que tome una decisión al respecto.
- * Aquellas situaciones de carácter general deberán ser remitidas por el estudiante al Decanato para su estudio y/o asesoramiento.
- * **No es posible realizar cualquier otra actividad docente durante el horario de prácticas, como acudir a seminario o clases no organizadas por el profesorado responsable del Prácticum.**
- * La recuperación, tanto debida al suspenso, como a las faltas de asistencia superiores a ese 30%, se realizará en el período comprendido entre la finalización de último módulo clínico y los últimos días del mes de julio en las fechas y horario establecidos por el profesorado responsable, pudiendo garantizarse exclusivamente la recuperación los créditos que se puedan cumplir en este plazo de tiempo.
Por razones de disponibilidad de recursos, esta recuperación podrá realizarse en cualquier unidad relacionada con el módulo correspondiente, a criterio del profesorado responsable.
En ningún caso, el alumnado ni el profesorado asociado tomarán la decisión de recuperar en días no previsto inicialmente sin contar con el permiso del profesorado responsable o decanato.
- * En las unidades donde se establezcan turnos de mañana y tarde, los estudiantes deberán rotar de forma equitativa por ambos turnos, tal como establecerá el profesorado, debiendo respetarse su planificación, no pudiendo establecerse un turno fijo para ninguno de los estudiantes del grupo.

UNIFORMIDAD E IDENTIFICACIÓN

- * El alumnado deberá ir, en todo momento, identificado como tal, exhibiendo la tarjeta proporcionada por la Universidad en lugar visible.
- * Cada alumno adquirirá su propio uniforme, siendo éste el aprobado por la Facultad.
 - Se dispondrá de, al menos, dos conjuntos de parte superior y pantalón para garantizar que siempre esté limpio.
 - El uniforme podrá usarse solo o colocándose debajo del mismo una camiseta de manga larga de color blanco si la temperatura lo requiere.
 - **Como medida de seguridad para si mismo y los demás**, el alumnado debe ir con el pelo recogido de modo que no entre en contacto con el uniforme, las uñas cortas y sin esmalte, y evitará usar joyas que no permitan un correcto lavado de manos. Asimismo, con el fin de evitar riesgos añadidos, se evitarán pendientes largos o piercing que le puedan ocasionar lesiones en caso de arrancamiento.
 - El calzado será preferentemente blanco o verde, seguro y cerrado, mantenerse siempre limpio y **de uso exclusivo para las prácticas**.
 - Con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el cambio de ropa debe hacerse en los Centros/unidades de prácticas o en las taquillas de la Facultad.
 - Todo el alumnado deberá disponer de una taquilla en la Facultad.
 - Por su propia seguridad, se recomienda a todo el alumnado disponer de unas gafas de protección antisalpicaduras y su propio fonendoscopio.

NORMATIVA DE UTILIZACIÓN DE TAQUILLAS EN LOS VESTUARIOS.

1. Se facilitará/adjudicará una taquilla para cada estudiante matriculado en GRADO DE ENFERMERIA.
2. El alumnado depositará en la taquilla sus objetos personales, acudiendo al aula con ordenador portátil, papel y material de escritura. Los abrigos, mochilas, paraguas y demás objetos se dejarán en las taquillas.
3. El alquiler de taquilla será gratuito.
4. Los alumnos que ya dispongan de taquilla pueden conservarla para el nuevo curso, excepto el alumnado de primer curso, que será reubicado en el vestuario.
5. Los alumnos deberán suscribir un documento donde se recoja la duración temporal del uso, fechas condiciones de su uso y responsabilidad sobre los objetos depositados en la taquilla, incluida la desaparición de los mismos. Se limita el uso de la taquilla a las necesidades personales y académicas del estudiante.
6. El uso de la taquilla termina con la finalización de las prácticas.
7. Los costes derivados del extravío de la llave serán asumidos por el estudiante.
8. El Centro se reservará la posibilidad de verificar el interior de las taquillas, en presencia o ausencia del alumno o en presencia de los representantes de los estudiantes, cuando existan razones graves u otros motivos análogos que aconsejen este control.

NORMAS DE PROTECCIÓN UNIVERSAL (adaptadas de la Nota Técnica de Prevención 700 de 2006. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo). RECOMENDAMOS AL ALUMNADO LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE ENCONTRARÁN EN LOS ENLACES:

https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp_700.pdf/fbc6db4c-1e8e-4b0f-bbcc-1c953b4da232

Vídeo EPI:

https://www.scsalud.es/videos?p_p_id=ECSVisorVideos_WAR_ECSVisorVideosportlet&video=1e7FC7xIOSs?rel=0

Recopilación exhaustiva de riesgos y prevención.

<https://www.insst.es/documents/94886/693030/Prevenci%C3%B3n+de+riesgos+laborales+vs.+COVID-19+-+Compendio+no+exhaustivo+de+fuentes+de+informaci%C3%B3n/4098124f-5324-43a6-8881-0bbd4e358de7>

Contiene las "Precauciones Universales", todas aquellas que se deben aplicar a la hora realizar cualquier procedimiento, independientemente de su diagnóstico o estatus. Por este motivo, el alumnado debe conocerlas y es responsable de aplicarlas obligatoriamente durante sus prácticas clínicas.

Se destacan a continuación:

- Todos los trabajadores sanitarios deben usar de forma rutinaria elementos barrera cuando es posible anticipar el contacto de la piel y las membranas mucosas (boca, nariz y ojos) con sangre o fluidos biológicos de cualquier paciente.

- Los guantes se deben llevar siempre que se vaya a tocar sangre y fluidos biológicos, mucosas o piel no intacta de todos los pacientes; para manipular objetos o superficies manchadas con sangre o fluidos biológicos; y durante las extracciones de sangre o cualquier otra práctica de acceso vascular.
- Los guantes deben cambiarse tras el contacto con cada paciente.
- Las máscaras, gafas o pantallas faciales deben usarse durante las operaciones en las que es probable que se generen gotículas de sangre y/o fluidos biológicos para prevenir la exposición de mucosas.
- Se deben vestir batas o delantales durante los procedimientos en los que es posible que se produzcan salpicaduras de sangre o de otros fluidos biológicos.
- Las manos y otras superficies de la piel se deben lavar inmediata y concienzudamente si se han ensuciado con sangre y/o fluidos biológicos.
- Las manos se deben lavar inmediatamente después de quitarse los guantes.
- Todos los trabajadores sanitarios deben tomar precauciones para prevenir lesiones causadas por agujas, escalpelos u otros instrumentos cortantes y/o punzantes durante el trabajo, al limpiar el instrumental utilizado, al eliminar las agujas usadas, etc.
- Las agujas usadas no se deben reencapsular, doblar o romper de forma manual. Tras su uso se deben eliminar en contenedores resistentes a los pinchazos. El material que se vaya a reutilizar debe colocarse en contenedores resistentes a los pinchados para su traslado a las zonas de limpieza y desinfección.
- Se debe disponer de elementos de resucitación, piezas bucales u otros dispositivos de ventilación en aquellas áreas en las que se pueda prever la necesidad de resucitación.
- Los trabajadores sanitarios con lesiones exudativas de la piel o dermatitis supurante deben evitar el contacto directo con los pacientes y sus equipos hasta que la situación se haya resuelto.
- Debido a la transmisión perinatal de determinados agentes infecciosos, las trabajadoras embarazadas deben estar especialmente familiarizadas y seguir de manera estricta todas las precauciones tendentes a minimizar la transmisión.

VACUNAS Y OTRAS PRUEBAS

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/vacunasCOVID19_Profesionales.htm

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria publica el documento del Ministerio y el Consejo interterritorial de Salud que recoge las recomendaciones de inmunización aplicables a profesionales y estudiantes de ciencias de la salud:

http://saludcantabria.es/uploads/VacGruposRiesgo_todas_las_edades.pdf (página 123)

Se aconseja que el alumnado, antes de su primer Prácticum, el conocimiento de su estado de inmunización, la lectura de estas recomendaciones y consultar en caso de duda con su profesional de la salud de referencia.

Para acceder a las prácticas que oferta esta Facultad se debe cumplimentar un documento recogido en los anexos que convierte al estudiante en parte responsable de esta medida de seguridad, existiendo la posibilidad de que al alumnado que no lo entregue debidamente cumplimentado se le impida realizarlas, así como la imposibilidad de realizar prácticas con personas vulnerables en personas que no cumplan con las recomendaciones de las autoridades sanitarias en materia de inmunización.



ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE BIOLÓGICO

Medidas inmediatas cuando se produzca exposición percutánea o salpicadura sobre mucosa con sangre o fluidos biológicos:

- Exposición percutánea (pinchazo o corte): dejar fluir la sangre durante 2-3 minutos bajo agua corriente, inducir el sangrado, si es necesario, limpiar la herida con agua y jabón, aplicar antiséptico y cubrir la herida con apósito impermeable.
- Salpicadura sobre mucosa: lavar con agua abundante o suero fisiológico.

A continuación, e independientemente del centro en donde se están desarrollando las prácticas, deberá:

1. Notificar el accidente al personal de la unidad donde esté realizando las prácticas, posteriormente al profesorado responsable de sus prácticas.
2. Acudir al Decanato de la Facultad, cuando exista la oportunidad, donde deberá cumplimentar un impreso que refleje el incidente ocurrido.

Si el accidente se produce en horario de MAÑANA:

Acudir al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla situado en Pabellón 15, 1º planta.

Si el accidente se produce en horario de TARDE:

Acudir al servicio de Urgencias del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, informando de la condición de estudiante de la UC, donde se llevarán a cabo las medidas preventivas oportunas, si precisa, y será derivado a la unidad de Riesgos Laborales posteriormente.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE AUSENCIA DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL

Conforme al art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, en la redacción dada tras la entrada en vigor de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, *“será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales”*.

Ningún estudiante podrá realizar sus prácticas sin cumplir este requisito.

El alumnado deberá presentar su certificado obtenido desde: <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central> .



2. Asignación de Unidades/Centros de prácticas e itinerarios formativos



2.1. Asignación de Unidades/Centros de prácticas e itinerarios formativos

El alumnado podrá elegir en dónde desarrollar cada rotación del Prácticum, eligiendo plaza de entre todas las ofertadas. Esto se hará en función del puesto que le otorgue la puntuación resultante del sumatorio de todo el histórico de sus notas académicas, contando solamente los aprobados, y cuya lista de prelación se publicará tras la convocatoria más reciente antes de la elección del correspondiente módulo de prácticas.

Una vez asignada la plaza, el orden para la elección del puesto dentro de la unidad se establecerá siguiendo el mismo criterio, si fuera necesario.

A los estudiantes procedentes de programas de intercambio, tanto entrante como saliente, se les podrá realizar la asignación directa por parte del responsable del Prácticum con el fin de poder garantizar la consecución de las distintas competencias del título.

Para realizar prácticas el alumnado procedente de programas de movilidad internacional tendrá que demostrar un nivel A2 o equivalente en castellano, que garantice una comunicación verbal efectiva, que faciliten el aprendizaje en condiciones de seguridad.

En función de los acuerdos establecidos con cada uno de los centros de prácticas, se publicará una lista con las plazas ofertadas organizadas por bloques temáticos, pudiendo variar estas en los distintos cursos académicos.

La propuesta de plazas depende de multitud de agentes implicados y por ese motivo, dada la variabilidad y la complejidad, pueden darse cambios, que, a pesar de la planificación, provoquen imprevistos. En estos casos, desde el Centro se podrá modificar la elección de centro/unidad de un estudiante cuando por causas sobrevenidas no sea posible realizarlo como estaba previsto.

Inicialmente, se expondrán la lista de plazas disponibles y la de los alumnos por orden de puntuación (de mayor a menor), con la suficiente antelación para poder subsanar los posibles errores existentes. Posteriormente, se harán públicos los listados definitivos, indicando la fecha y la hora en la que se procederá a la elección. En esta sesión, que tendrá lugar en el aula, los alumnos, por orden de puntuación (de mayor a menor) elegirán las plazas disponibles.

Si posteriormente a esta sesión, algún estudiante quisiera realizar un cambio con otro compañero/a, deberá hacerlo en el plazo de las 24 horas siguientes a la elección, y comunicarlo al Decanato. Dicho acuerdo de cambio deberá constar, por escrito, para ratificar así la conformidad expresa de ambos/as estudiantes, y no contravenir los criterios establecidos en el itinerario formativo, ni en la normativa. **(Ver Anexos)**

Los itinerarios formativos sirven para condicionar la elección del bloque temático por parte del alumnado, quien elegirá en función de sus preferencias, el estudiante solo podrá repetir bloque temático, no unidad, en el llamado "libre elección" (PV m2 o m3)

Se pretende que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades, por ello no se permitirá a un estudiante realizar la rotación en un lugar en el que pudiera gozar de una situación diferente a sus compañeros, de ahí que deba comprometerse a garantizar que no concurre ninguna circunstancia que lo provoque. El ocultamiento o no cumplimiento de este requisito será considerado como incumplimiento de la normativa y podrá ser apartado del centro o unidad.



3. Plan de trabajo y evaluación



3.1. Sesiones presenciales

Las sesiones presenciales forman parte de la formación práctica y, como tal, comprometen la asistencia de todo el alumnado.

Se planificarán seminarios monográficos que serán impartidos por el profesorado experto en el área correspondiente, pudiendo contar con el apoyo de otro profesorado, si fuera necesario. El contenido podrá versar sobre aquellos temas, que, a juicio del profesorado responsable de cada área, sean de interés para el alumnado, complementando lo aprendido en las asignaturas, para facilitar al máximo el aprovechamiento de las prácticas, o constituirán apoyo complementario sobre las singularidades de cada unidad. Esas sesiones tienen la misma consideración en cuanto a asistencia que las prácticas asistenciales.

La frecuencia y el contenido de estas actividades será dirigido por el profesorado asociado, contando con la colaboración de tutoras y tutores, pero en afán de establecer criterios homogéneos a la hora de realizar la evaluación, **se llevarán a cabo necesariamente dos sesiones**, independientemente del resto de las que el profesorado considere.

La primera al comienzo de la segunda semana de la estancia en la unidad donde se desarrollan las prácticas en la que cada estudiante deberá demostrar:

Conocimiento de las características del lugar donde se desarrollan las prácticas: organización, tipo de asistencia, características de las personas atendidas y oportunidades de aprendizaje.

La segunda, se realizará al finalizar el periodo de prácticas, en una de las últimas jornadas, en donde se evaluará:

La reflexión que el propio estudiante realiza sobre el aprendizaje, una cronología del aprendizaje contextualizando las competencias planteadas con los resultados alcanzados y con la participación en las actividades de aprendizaje organizadas por profesionales y profesorado. El estudiante debe reflejar sus puntos fuertes y débiles, señalando:

- Tres resultados de aprendizaje asociados a las competencias de la asignatura de prácticum que se trate en los que considere que ha destacado, asociándolo a aquellos factores que considere hayan podido influir en ese éxito, así como las evidencias que lo pongan de manifiesto.
- Deberá destacar también de entre los resultados asociados a la rotación, aquellos que ha alcanzado en menor medida o que no haya podido alcanzar, relacionándolo también con los factores que hayan podido influir en este hecho.

Para la consecución de estos resultados es de especial interés para el alumnado la utilización de un instrumento que facilita el trabajo y la reflexión sobre lo aprendido, el cuaderno de campo. (En los anexos se adjunta información de interés sobre este recurso)

Realizará, también en esta sesión, una breve presentación del caso clínico que entregará posteriormente a través de la plataforma MOODLE, indicando características del paciente y estrategia utilizada en la resolución del caso.



3.2. El portafolio del Prácticum

El portafolio es un instrumento que facilita, tanto al alumnado como al profesorado en la evidencia del aprendizaje.

Este documento contendrá la resolución de un caso clínico, desde el proceso de elección y su motivación, hasta el plan de trabajo seguido, las prioridades planteadas con el /la paciente y su resolución mediante el uso de la metodología.

El trabajo será entregado en formato PDF a través de la plataforma virtual Moodle antes de las 23:59h del día que finaliza el módulo práctico correspondiente.

Este trabajo debe ser inédito estando sujeto a los mismos criterios de plagio que cualquier otro trabajo académico. **Ningún dato puede revelar la identidad del paciente, considerándose eso un incumplimiento de la Ley de Protección de Datos.**

Este trabajo deberá contener los siguientes apartados:

1. Un primer apartado que contenga la descripción del caso, motivación para elegir el paciente para trabajarle, facilidades o dificultades encontradas, fuentes consultadas, estrategia planteada y cronograma del trabajo realizado.
2. Una valoración holística del paciente, donde debe quedar evidente el uso de los distintos métodos de recogida de datos. La valoración debe seguir, fundamentalmente, el modelo de Henderson o Patrones Funcionales de Salud, pero, en cualquier caso, deberá justificarse la elección.
3. Desarrollo del caso mediante la metodología enfermera y los lenguajes NNN, incluyendo resultados, indicadores, intervenciones y actividades para cada problema identificado, diagnóstico enfermero o problema de colaboración, necesarios para resolver el caso.
SOLO en el Practicum I y en el Prácticum II módulo 1, se realizará este trabajo identificando un solo diagnóstico y un solo problema de colaboración, en cuanto al resto, mismos criterios.
4. Deberán aparecer las fuentes consultadas debidamente referenciadas, siguiendo criterios APA o Vancouver en un apartado bibliografía.
5. El apartado anexo, puede recoger aquellos cuestionarios de valoración o escalas utilizadas, debidamente cumplimentadas o cualquier información de interés para clarificar el caso.



3.4 Evaluación del tutor/a-profesionales del centro de prácticas.

1. Disposición hacia el aprendizaje y relación con el equipo: (20%)

Se valora la disposición hacia el aprendizaje y la búsqueda de oportunidades para adquirir nuevos conocimientos, también cuestiones como el interés o la motivación para aprender y las relaciones de cooperación con el resto del alumnado y el equipo.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Justificación de la calificación:

Nota(X0,2):

2. Primera sesión: (20%)

Se valora el conocimiento y cumplimiento, tanto de las normas establecidas en la Guía de Prácticum de la Facultad, como las que pudieran existir dentro de la unidad o centro en el que se encuentre realizando sus prácticas.

Se valora también el conocimiento de las características del lugar donde se desarrollan las prácticas: organización, tipo de asistencia, características de las personas atendidas y oportunidades de aprendizaje.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Justificación de la calificación:

Nota (X0,2):



3. Capacidad de observación, reflexión e implicación: (20%)

Se valora la capacidad de observación que posee el estudiante y su habilidad para reflexionar sobre la experiencia, su capacidad para analizar las situaciones. Se tiene en cuenta también si indaga en otras fuentes para encontrar explicaciones o recabar más información sobre algo, si realiza aportaciones en el trabajo y/o en las reuniones o seminarios, enriqueciéndolos, su capacidad para encajar las críticas y convertirlas en oportunidades de aprendizaje.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Justificación de la calificación:

Nota(X0,2):

4. Actuación: (20%)

Se valora si actúa según lo planteado por el profesional responsable en cada momento, siguiendo las recomendaciones del profesorado, si presenta un adecuado equilibrio entre la iniciativa y la prudencia que garantice la seguridad.

Se valora también si es riguroso y reflexivo en sus actuaciones, si identifica cambios y si posee una destreza en las mismas acorde a su nivel de formación. El trato dispensado a las personas, el respeto y la atención a la intimidad y dignidad de las personas.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Justificación de la calificación:

Nota(X0,2):



5. Última sesión: (20%)

Se valora:

La reflexión que el propio estudiante realiza sobre el aprendizaje, una cronología del aprendizaje contextualizando las competencias planteadas con los resultados alcanzados y con la participación en las actividades de aprendizaje organizadas por profesionales y profesorado. El estudiante debe reflejar sus puntos fuertes y débiles, señalando:

- Los resultados de aprendizaje asociados a las competencias de la asignatura de prácticum que se trate en los que considere que ha destacado, asociándolo a aquellos factores que considere hayan podido influir en ese éxito, así como las evidencias que lo pongan de manifiesto.
- Deberá destacar también de entre los resultados asociados a la rotación, aquellos que ha alcanzado en menor medida o que no haya podido alcanzar, relacionándolo también con los factores que hayan podido influir en este hecho.

La realización de una breve presentación del caso clínico que entregará en el portafolio, donde quede en evidencia el trabajo realizado por la/el estudiante.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Justificación de la calificación:

Nota(X0,2):

NOTA FINAL (1+2+3+4+5):



3.5 Evaluación del portafolio.

1. Presentación, estilo y contenido: (20%)

Se valora:

La apariencia profesional del documento, el rigor en la organización de ideas, en el contenido y en el uso del lenguaje, la existencia de errores gramaticales, de redacción, puntuación u ortográficos.

Se tendrá muy en cuenta la citación de los datos que se recojan el documento y constituyan opiniones del estudiante o formen parte de los datos obtenidos de las personas valoradas.

La documentación consultada, en el apartado bibliografía, correctamente citada.

La existencia de inconsistencias en datos, información contradictoria, información irrelevante o innecesaria.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Justificación de la calificación:

Nota (X0,2):

2. Valoración e identificación de problemas (40%):

Se valora:

El uso del razonamiento crítico en la resolución de un caso, utilizando la metodología enfermera con el uso de las taxonomías NNN.

En la fase de valoración se tendrá en cuenta la recopilación de datos en la valoración holística, usando todos los métodos y fuentes de las que disponga, evitando repetición o el registro de datos irrelevantes o la omisión de datos relevantes, sin juicios de valor. Los datos deben estar validados y correctamente organizados. Se tendrá en cuenta que exista coherencia entre los datos registrados.

Los diagnósticos y problemas de colaboración deben estar correctamente enunciados y se valorará especialmente que estén apoyados en información recogida en la valoración, estableciendo una adecuada relación entre causas y efectos. En el caso que se deba realizar la resolución del caso completo, se tendrá en cuenta que se hayan



identificado la totalidad de los problemas que presenta la persona, evitando repetición en la planificación de los resultados y/o las intervenciones.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Justificación de la calificación:

Nota (X0,4):

3. Planificación, ejecución y evaluación. (40%):

Los resultados deben ser realistas, así como los indicadores propuestos para cada problema (NOC), existiendo la lógica relación con los diagnósticos o problemas de colaboración identificados.

Las intervenciones (NIC) deben ser factibles, así como las actividades propuestas, relacionadas con los resultados e indicadores y dirigidas a la solución de los problemas (NANDA o problemas de colaboración).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Justificación de la calificación:

Nota (X0,4):

Nota final (1+2+3):



4. ANEXOS

Calendario académico curso 2023/24



Espacio Europeo de Educación Superior

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Servicio de Gestión Académica

CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2023/24

<p>Septiembre 2023</p> <table border="1"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		<p>Octubre 2023</p> <table border="1"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						<p>Noviembre 2023</p> <table border="1"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																	
				1	2	3																																																																																																																																	
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																	
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																	
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																	
25	26	27	28	29	30																																																																																																																																		
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																	
						1																																																																																																																																	
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																	
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																	
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																	
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																	
30	31																																																																																																																																						
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																	
			1	2	3	4																																																																																																																																	
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																	
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																	
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																	
26	27	28	29	30																																																																																																																																			
<p>Diciembre 2023</p> <table border="1"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	<p>Enero 2024</p> <table border="1"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					<p>Febrero 2024</p> <table border="1"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29										
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																	
				1	2	3																																																																																																																																	
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																	
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																	
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																	
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																	
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																	
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																	
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																	
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																	
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																	
29	30	31																																																																																																																																					
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																	
			1	2	3	4																																																																																																																																	
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																	
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																	
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																	
26	27	28	29																																																																																																																																				
<p>Marzo 2024</p> <table border="1"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	<p>Abril 2024</p> <table border="1"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						<p>Mayo 2024</p> <table border="1"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																	
				1	2	3																																																																																																																																	
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																	
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																	
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																	
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																	
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																	
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																	
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																	
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																	
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																	
29	30																																																																																																																																						
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																	
			1	2	3	4																																																																																																																																	
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																	
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																	
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																	
26	27	28	29	30	31																																																																																																																																		
<p>Junio 2024</p> <table border="1"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D					1	2		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	<p>Julio 2024</p> <table border="1"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					<p>Agosto 2024</p> <table border="1"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>X</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																	
				1	2																																																																																																																																		
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																	
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																	
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																	
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																	
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																	
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																	
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																	
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																	
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																	
29	30	31																																																																																																																																					
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																	
			1	2	3	4																																																																																																																																	
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																	
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																	
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																	
26	27	28	29	30	31																																																																																																																																		

*Inauguración del curso académico 2023/2024: Pendiente de establecer

DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE:

Primer Cuatrimestre

- Clases:** Del lunes 4 de septiembre al jueves 14 de diciembre de 2023 (69 días de clase).
- Exámenes:** Del sábado 16 de diciembre al martes 16 de enero (13 días hábiles). **Actas:** 23 de enero de 2024.
- Exámenes extraordinarios:** Del martes 30 de enero al lunes 5 de febrero (6 días hábiles). **Actas:** 12 de febrero 2024.

Segundo Cuatrimestre

- Clases:** del miércoles 7 de febrero al jueves 23 de mayo de 2024 (69 días de clase).
- Exámenes:** del sábado 25 de mayo al sábado 8 de junio (13 días hábiles). **Actas:** 14 de junio de 2024.
- Exámenes extraordinarios:** Del lunes 24 de junio al sábado 29 de junio (6 días hábiles). **Actas:** 5 de julio de 2024.

Interrupción del periodo lectivo:

- Navidad:** Del viernes 22 de diciembre de 2023 al viernes 5 de enero de 2024, ambos inclusive.
- Semana Santa:** Del jueves 28 de marzo al viernes 5 de abril de 2024, ambos inclusive.



Acuerdo de cambio de elección de estudiantes.

D./D^a
con DNI..... alumno/a de la Facultad de Enfermería CAMBIA su elección
del Prácticum__ Módulo__ Área_____ Unidad/Centro_____ con la
elección de D./D^a
con DNI alumno/a de la Facultad de Enfermería, Prácticum__ Módulo__
Área_____ Unidad/Centro_____.

Fecha: _____

Fdo. Estudiante _____

Fdo. Estudiante _____



Compromiso de confidencialidad de estudiantes.

D./D^a

con DNI alumno/a de la Facultad de Enfermería.

Por el presente documento **MANIFIESTA SU COMPROMISO** de:

1. Guardar **estricta confidencialidad** respecto de cualquier información referente a personas que pueda llegar a su conocimiento en el desarrollo de sus prácticas.
2. Que el mismo compromiso asume respecto a cualquier otra información interna o institucional de los centros en los que lleve a cabo su formación práctica.
3. Que en el tratamiento de la información señalada en los dos puntos anteriores seguirá estrictamente las indicaciones y protocolos de seguridad que se le transmitan por las personas responsables o supervisores correspondientes.
4. Que la cita o utilización de los casos clínicos u otra información en el desarrollo de trabajos o cualesquiera otras actividades docentes de su plan de estudios, no contendrá ningún dato que ponga en riesgo el anonimato de las personas afectadas, a las cuales deberá referirse con nombres supuestos o iniciales genéricas que impidan su identificación (tales como XXX o NNN).
5. Que en ningún caso utilizará la información referida en el punto anterior fuera del ámbito formativo citado, salvo autorización expresa, por escrito y en los términos que procedan, del Decanato de la Facultad, que recabará a su vez la del centro o servicio correspondiente.
6. Que el compromiso de confidencialidad y demás obligaciones contenidas en el presente documento subsistirán aun después de finalizar sus relaciones con la Universidad de Cantabria y con los centros sanitarios.

Santander, a de de

(firma)



Instancia solicitud de excepciones en la asignación de plaza de Prácticum.

D./D^a N.I.F.....

ESTUDIANTE DE CURSO EN LA FACULTAD ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, CON DOMICILIO EN CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD PROVINCIA

TELEFONO DIRECCION E-MAIL

EXPONE:

Que teniendo programada la realización del:

- PRÁCTICUM I
- PRÁCTICUM II
- PRÁCTICUM III
- PRÁCTICUM IV
- PRÁCTICUM V

Se dan las siguientes circunstancias que me impiden desarrollarlo tal como está programado/solicito un centro no incluido en la programación de Prácticum:

.....
.....
.....
.....
.....

SOLICITA:

.....
.....
.....
.....

SANTANDER, DE DE 20.....

FDO.:



Declaración de cumplimiento de condiciones para la elección de plaza.

Yo _____ con DNI _____, estudiante de la Titulación de Grado en Enfermería, afirmo que:

Cumplo con las condiciones establecidas para elegir:

para desarrollar el Prácticum: ____ módulo: ____.

Fecha: _____

Fdo.: _____



Declaración de estado de inmunización.

La Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Cantabria en su Programa de Vacunaciones realiza recomendaciones singulares y de aplicación general para profesionales sanitarios y estudiantes, que figuran en esta Guía.

Por otro lado, la pandemia por COVID-19 plantea nuevas situaciones en materia de prevención que complementan estas recomendaciones.

Yo _____ con DNI _____, estudiante de la Titulación de Grado en Enfermería, afirmo que:

CONOZCO el contenido de las recomendaciones indicadas en el párrafo anterior y **ASUMO** las consecuencias tanto de su cumplimiento, como de su incumplimiento que se puedan derivar en relación con mi salud o con mi asignación de prácticas.

Fecha: _____

Fdo.: _____

- * Asesorar en cuestiones específicas del centro/unidad.
- * Realizar actividades complementarias con el alumnado que le facilite alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- * Orientar al alumnado en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- * Realizar el seguimiento de las prácticas del alumnado, ajustándose a la Guía de Prácticum.
- * Evaluar el portafolio, en particular, y toda la actividad práctica del alumno, en general.
- * Establecer una relación constante con el profesorado titular.
- * Participar en las actividades de formación que mejoren su desempeño docente.
- * Participar en las actividades formativas que se organicen dentro de las asignaturas del Prácticum.
- * Sirven de enlace entre el tutor del centro/unidad y la Universidad.
- **Profesorado responsable de área** (Áreas: atención a la dependencia, centro de salud, hospitalización, servicios especiales, comunitaria, salud de la mujer, infantil, envejecimiento, salud mental y libre elección).

Es el profesorado de la titulación, del área de conocimiento de Enfermería, que tiene asignada carga docente en el Prácticum.

Sus funciones son:

- * Proporcionar al alumnado que se le ha asignado las orientaciones necesarias.
- * Mantener contacto periódico con los/las responsables de las unidades /centros, el profesorado asociado de ciencias de la salud o LOU o profesionales-tutores, entre otras cuestiones, para facilitar toda la información necesaria.
- * Realizar sesiones de trabajo con el profesorado asociado y profesionales PSN para asesorarles sobre las actividades del portafolio y en la evaluación de este y aquellos aspectos que faciliten el aprendizaje del estudiante.
- * Planificar y llevar a cabo acciones formativas específicas, tanto a profesionales como profesorado asociado, que faciliten el conocimiento de los aspectos relacionados con el plan de prácticas de la Facultad en el área del que es responsable.
- * Mantener contacto con el alumnado asignado al área del que es responsable, informando al Decanato de la Facultad de cualquier situación que pudiera afectar al correcto desarrollo del Prácticum.
- * Gestionar la evaluación de la Prácticas en su área, informando al responsable de la asignatura correspondiente y al alumnado, velando porque se cumplan los derechos del alumnado en materia de evaluación.



- * Velar por el desarrollo de las prácticas tal como queda reflejado en esta guía.
- * El profesor Responsable del área asumirá las funciones del Profesor Asociado cuando éste de forma puntual, excepcional y/o sobrevenida no pueda asumirlas con el objetivo de que no se afecte negativamente el aprendizaje del estudiante.

▪ **Decanato**

Sus funciones en relación con la gestión del Prácticum:

- * Identificar los recursos institucionales disponibles para el desarrollo del Prácticum del alumnado del Grado en Enfermería.
- * Mantener las relaciones necesarias con el Departamento de Enfermería para proveer al Prácticum del profesorado adecuado en número y perfil.
- * Organizar y participar en aquellas sesiones de orientación y formación que sean necesarias para el profesorado, los profesionales sanitarios y los estudiantes.
- * Coordinar al profesorado participante en el establecimiento de criterios y pautas de actuación.
- * Velar por el envío y recepción de la información pertinente a los centros/unidades de prácticas.
- * Resolver las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- * Mantener una relación constante con el profesorado responsable implicado en el Prácticum.
- * Asegurar el normal desarrollo de las prácticas tal como queda reflejado en esta guía.
- * Convocar y presidir la Comisión de Prácticum.

▪ **Comisión de Prácticum**

Esta comisión, nombrada por acuerdo de Junta de Centro, está formada por participantes en el Prácticum y presidida por la persona que ocupe el Vicedecanato de Prácticum.

Se reunirá, de manera ordinaria, dos veces al año: al comienzo del curso o en el momento de la elaboración del plan docente y al finalizar el curso; y, de manera extraordinaria, cuando la situación así lo requiera.

Sus funciones son:

- * Velar por el correcto desarrollo del conjunto del Prácticum.
- * Resolver las situaciones de excepcionalidad que pueda plantear el alumnado.

El cuaderno de campo

Para facilitar este trabajo es de gran utilidad la utilización de un instrumento que facilita el trabajo y la reflexión sobre lo aprendido. El cuaderno de campo, tradicionalmente ligado a la observación participante, permite la interpretación cualitativa, o una segunda reflexión sobre aspectos que así lo requieran, favorece la reflexión sobre la reflexión de la práctica.

La utilización de este recurso favorece la sistematización del aprendizaje y la integración de la teoría y la práctica. Sirve para reflexionar y recoger datos de manera continuada y sistemática, sobre la experiencia vivida en el periodo de prácticas, pudiendo referirse a profesionales, personas cuidadas, contextos... y a uno mismo.

Constituye un instrumento muy potente para el aprendizaje del alumnado, puesto que permite que el desarrollo de las prácticas profesionales no se convierta en una mera reproducción de la actividad profesional, sino que sirva como punto de partida para analizar los problemas, cuestionarse las estrategias utilizadas para resolverlas, evidenciar el proceso de reflexión utilizado, los conocimientos disponibles; en definitiva, una oportunidad para la mejora del propio aprendizaje.

Trata de focalizar y especificar los ámbitos personales de aprendizaje, experiencias vividas y observadas, que han servido para ampliar nuestro conocimiento sobre la profesión, comprender y conectar los conocimientos previamente adquiridos, favoreciendo así la paulatina adquisición de competencias profesionales.

Requisitos a tener en cuenta a la hora de escribir en el cuaderno:

- * *Recoger cuestiones, dudas, ideas, opiniones, juicios, etc., surgidos tras una jornada de prácticas, así como las soluciones a los problemas o imprevistos encontrados.*
- * *Ha de provocar interés, comprensión y reflexión.*
- * *Reflejar disciplina en el registro, sistematización y responsabilidad en el análisis y evaluación de la propia actuación.*
- * *Huir de las meras reproducciones y descripciones a modo de listado sobre las actividades desarrolladas cada día en el centro.*
- * *Ha de escribirse durante el periodo de prácticas. Se recomienda hacerlo todos los días o, al menos, tomar notas de los hechos, anécdotas y acontecimientos más importantes diariamente, y redactar todo al final de la jornada.*
- * *Cada estudiante es responsable de la elaboración del cuaderno y de las oportunidades de aprendizaje que éste le ofrezca.*

Pautas para realizar los registros:

- * *¿Qué es lo que más me ha llamado la atención hoy? ¿Por qué?*
- * *Si se trata de un procedimiento, ¿lo vi hacer o lo realicé yo? ¿La actuación, en cualquiera de los casos, a mi juicio, fue correcta? ¿Por qué?*



Competencias/Resultados de aprendizaje

El proceso de aprendizaje en el Prácticum viene guiado por la progresiva adquisición de las competencias profesionales que se recogen en la memoria de verificación del título de Grado en Enfermería en la Universidad de Cantabria, aprobado por la ANECA, y determinada, a su vez, por la ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermería.

Según figura en nuestra memoria de verificación, el alumnado deberá haber adquirido, al finalizar sus estudios, las cincuenta y tres competencias que figuran en el documento. A lo largo de la formación, se van trabajando en las asignaturas, aspectos que, en distinta medida, cooperan en la consecución final de las competencias. Pues, bien, las asignaturas del Prácticum también contribuyen a tal consecución.

La elección de las competencias asociadas a cada asignatura viene condicionada por las posibilidades de conseguir resultados de aprendizaje imprescindibles para la adquisición de tales competencias. Por tanto, a cada módulo práctico se le asignarán las competencias determinadas que han de trabajarse, así como los resultados de aprendizaje con qué “medirlas”.

Los resultados de aprendizaje han de cumplir el criterio de ser evaluables y lo suficientemente genéricos como para poder conseguirse en cualquier centro/unidad en el que el estudiante lleve a cabo su módulo práctico. Será el profesorado, junto con la imprescindible colaboración de los profesionales del centro/unidad, los que faciliten al alumnado las oportunidades de aprendizaje para que estos consigan los resultados de aprendizaje esperados en tal módulo y centro/unidad.

Por supuesto, el criterio del profesional determinará, en función de la complejidad, de los conocimientos y de la destreza del alumnado, en qué medida participará en cada actividad. Esta actividad servirá para el aprendizaje reflexivo, asegurando siempre los mayores niveles de seguridad de las personas y sin interferir en el desarrollo de la actividad asistencial del centro/unidad.

La tabla que viene a continuación es el resultado del análisis de las oportunidades de aprendizaje que brindan los distintos escenarios de la práctica, realizado por el profesorado implicado en las cinco asignaturas del Prácticum.



<p>CE III- 23. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.</p> <p>CE III- 29. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.</p> <p>CE IV- 32. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.</p> <p>CE IV- 35. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>CE IV- 36. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.</p> <p>CE V- 46. Capacidad para identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.</p> <p>CE V- 47. Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.</p> <p>CE V- 48. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.</p> <p>CE V- 49. Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.</p> <p>CE VI- 50. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.</p> <p>CE VI- 52. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.</p>	<p>Identificar los beneficios y riesgos de los fármacos manejados.</p> <p>Identificar los problemas de salud prevalentes en los individuos de la unidad de prácticas.</p> <p>Buscar la información necesaria para alcanzar los resultados de aprendizaje.</p> <p>Establecer una relación empática.</p> <p>Demostrar escucha activa en la relación cotidiana.</p> <p>Desarrollar una comunicación efectiva.</p> <p>Utilizar la tecnología y sistemas de información en la unidad en la que desarrolla sus prácticas.</p> <p>Integrarse como estudiante en la unidad de prácticas.</p> <p>Describir la composición del equipo de salud y el rol de cada profesional.</p> <p>Identificar la contribución del profesional de la Enfermería a la salud de las personas cuidadas.</p> <p>Realizar un informe sobre lo aprendido en el período práctico, identificando debilidades y mejoras.</p>
---	--

Asignatura G1035: PRÁCTICUM II

Competencias	Resultados de Aprendizaje
<p><u>Módulo 1. Área de Dependencia y Centros de Salud:</u></p> <p>CE I-1. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.</p> <p>CE I-3. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.</p> <p>CE I-4. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.</p>	<p>Garantizar la confidencialidad y el secreto profesional manteniendo la privacidad de la información personal y clínica de los usuarios.</p> <p>Respetar a las personas, tratándoles de usted y demostrándoles la aceptación de sus opiniones, creencias y características individuales.</p> <p>Actuar con discreción y respeto en los procedimientos enfermeros y preserva la intimidad (coloca la cortina antes de realizar los procedimientos, asegura la intimidad en la higiene personal, etc.).</p>

<p>CE I-5. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.</p> <p>CE I-6. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.</p> <p>CE II- 7. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas.</p> <p>CE II- 9. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.</p> <p>CE II- 10. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.</p> <p>CE II- 11. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.</p> <p>CE II- 12. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.</p> <p>CE II- 13. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.</p> <p>CE III- 17. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.</p> <p>CE III- 19. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p> <p>CE III- 20. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.</p> <p>CE III- 21. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.</p> <p>CE III- 23. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.</p> <p>CE III- 29. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.</p> <p>CE IV- 32. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.</p> <p>CE IV- 35. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>CE IV- 36. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.</p> <p>CE V- 46. Capacidad para identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes</p>	<p>Llevar a cabo intervenciones dirigidas a fomentar la independencia y/o el fomento de la salud de las personas.</p> <p>Realizar la valoración holística a una persona utilizando la observación, entrevista y examen físico.</p> <p>Realizar el juicio clínico identificando un problema autónomo y otro de colaboración.</p> <p>Identificar los indicadores NOC para cada uno de los problemas identificados.</p> <p>Planificar intervenciones para la solución de los problemas identificados utilizando la taxonomía NIC.</p> <p>Establecer los criterios de evaluación del plan planteado.</p> <p>Identificar los materiales de un solo uso utilizados en la unidad de prácticas.</p> <p>Mantener medidas de limpieza, asepsia y desinfección en función de la necesidad.</p> <p>Identificar la ubicación y composición del material de soporte vital.</p> <p>Describir el procedimiento a seguir para realizar una llamada de alarma.</p> <p>Utilizar adecuadamente los productos sanitarios en cada una de las intervenciones.</p> <p>Manejar adecuadamente las vías de administración de los fármacos utilizados.</p> <p>Identificar los beneficios y riesgos de los fármacos manejados.</p> <p>Identificar los problemas de salud prevalentes en los individuos de la unidad de prácticas.</p> <p>Buscar la información necesaria para alcanzar los resultados de aprendizaje.</p> <p>Establecer una relación empática.</p> <p>Demostrar escucha activa en la relación cotidiana.</p> <p>Desarrollar una comunicación efectiva.</p> <p>Utilizar la tecnología y sistemas de información en la unidad en la que desarrolla sus prácticas.</p> <p>Integrarse como estudiante en la unidad de prácticas.</p>
---	---



situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

CE V- 47. Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

CE V- 48. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

CE V- 49. Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CE VI- 50. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.

CE VI- 52. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Describir la composición del equipo de salud y el rol de cada profesional.

Identificar la contribución del profesional de la Enfermería a la salud de las personas cuidadas.

Realizar un informe sobre lo aprendido en el período práctico, identificando debilidades y mejoras.

Módulo 2. Área de hospitalización:

CE I-1. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. CE I-3. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

CE I-4. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CE I-6. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CE II- 7. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas.

CE II- 9. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.

CE II- 10. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CE II- 11. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

CE II- 12. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CE II- 13. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

CE III- 17. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

CE III- 18. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

CE III- 19. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CE III- 21. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

CE III- 23. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

CE III- 29. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

CE IV- 32. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

Realizar la valoración holística de la persona adulta con problemas de salud.

Analizar los datos recogidos en la valoración de la persona adulta con problemas de salud.

Establecer juicios clínicos con base a los datos recogidos en la valoración de la persona adulta con problemas de salud.

Planificar los cuidados de enfermería relativos a los juicios clínicos identificados en la persona adulta con problemas de salud.

Ejecutar las intervenciones de enfermería (autónomas y de colaboración) encaminadas a la resolución de los juicios clínicos identificados en la persona adulta con problemas de salud.

Evaluar los resultados obtenidos con las intervenciones de enfermería (autónomas y de colaboración) llevadas a cabo en la persona adulta con problemas de la salud.

Realizar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos específicos (productos sanitarios vinculados, medicamentos) para la persona adulta con problemas de salud.

Mostrar empatía en el cuidado de las personas con problemas de salud.

Demostrar habilidades en la interrelación con el paciente, la familia o los grupos sociales, en el proceso del cuidado.

Demostrar estrategias que faciliten la implicación de la persona adulta y su familia en la toma de decisiones y en los cuidados.

Aplicar las estrategias indicadas para la prevención, detección precoz e intervención ante la violencia de género.

Cuidar a la persona adulta con problemas de salud, respetando sus valores, sus derechos, sus características culturales.

Trabajar respetando la integración armónica de las funciones y las actividades desarrolladas por las diferentes personas que constituyen el equipo de trabajo.

Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como una herramienta apropiada para el aprendizaje y el cuidado de las personas con problemas de salud.

Realizar un informe sobre lo aprendido en el período práctico, identificando debilidades y mejoras.



CE IV- 35. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

CE IV- 36. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

CE V- 46. Capacidad para identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

CE V- 47. Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

CE V- 48. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

CE V- 49. Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CE VI- 52. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Asignatura G1036: PRÁCTICUM III

Competencias

Módulos 1 y 2. Área de hospitalización:

CE I-1. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. CE I-3. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

CE I-4. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

Resultados de Aprendizaje

Realizar la valoración holística de la persona adulta con problemas de salud.

Analizar los datos recogidos en la valoración de la persona adulta con problemas de salud.

Establecer juicios clínicos con base a los datos recogidos en la valoración de la persona adulta con problemas de salud.

Planificar los cuidados de enfermería relativos a los juicios clínicos identificados en la persona adulta con problemas de salud.



<p>CE I-6. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.</p> <p>CE II- 7. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas.</p> <p>CE II- 9. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.</p> <p>CE II- 10. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.</p> <p>CE II- 11. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.</p> <p>CE II- 12. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.</p> <p>CE II- 13. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.</p> <p>CE III- 17. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.</p> <p>CE III- 18. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.</p> <p>CE III- 19. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p> <p>CE III- 21. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.</p> <p>CE III- 23. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.</p> <p>CE III- 29. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.</p> <p>CE IV- 32. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.</p> <p>CE IV- 35. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>CE IV- 36. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.</p> <p>CE V- 46. Capacidad para identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.</p> <p>CE V- 47. Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.</p>	<p>Ejecutar las intervenciones de enfermería (autónomas y de colaboración) encaminadas a la resolución de los juicios clínicos identificados en la persona adulta con problemas de salud.</p> <p>Evaluar los resultados obtenidos con las intervenciones de enfermería (autónomas y de colaboración) llevadas a cabo en la persona adulta con problemas de la salud.</p> <p>Realizar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos específicos (productos sanitarios vinculados, medicamentos) para la persona adulta con problemas de salud.</p> <p>Mostrar empatía en el cuidado de las personas con problemas de salud.</p> <p>Demostrar habilidades en la interrelación con el paciente, la familia o los grupos sociales, en el proceso del cuidado.</p> <p>Demostrar estrategias que faciliten la implicación de la persona adulta y su familia en la toma de decisiones y en los cuidados.</p> <p>Aplicar las estrategias indicadas para la prevención, detección precoz e intervención ante la violencia de género.</p> <p>Cuidar a la persona adulta con problemas de salud, respetando sus valores, sus derechos, sus características culturales.</p> <p>Trabajar respetando la integración armónica de las funciones y las actividades desarrolladas por las diferentes personas que constituyen el equipo de trabajo.</p> <p>Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como una herramienta apropiada para el aprendizaje y el cuidado de las personas con problemas de salud.</p> <p>Realizar un informe sobre lo aprendido en el período práctico, identificando debilidades y mejoras.</p>
--	--



CE V- 48. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
 CE V- 49. Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
 CE VI- 52. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Asignaturas G1037 G1038: PRÁCTICUM IV y V

Módulo: Área de Enfermería en la Infancia:

CE I-1. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
 CE I-3. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte
 CE I-4. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
 CE I-5. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
 CE I-6. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
 CE II- 7. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas.
 CE II- 9. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.
 CE II- 10. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
 CE II- 11. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
 CE II- 12. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
 CE II- 13. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
 CE II-14. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
 CE III- 17. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

Planificar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del niño y su familia.
 Prestar cuidados en las distintas etapas de la infancia dentro del contexto familiar y en el medio social donde se desarrolle el niño, bien para lograr un estado de salud óptimo o para recuperar la salud en caso de enfermedad.
 Aplicar cuidados individualizados teniendo en cuenta la edad en el desarrollo, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores tanto de los niños/as como de sus familias.
 Aplicar alguna teoría de Enfermería, adecuados al contexto de la infancia.
 Manejar diferentes sistemas de registros empleados en la práctica asistencial.
 Categorizar la información seleccionada, para facilitar la toma de decisiones basadas en datos objetivos y hechos científicos.
 Enumerar evidencias clínicas que apoyen su toma de decisiones.
 Planificar cuidados de enfermería en las distintas situaciones.
 Describir los cuidados nutricionales de los niños/as y su familia en las distintas etapas de la vida.
 Describir las intervenciones y actividades adecuadas a la prevención y tratamiento de los problemas de salud en la infancia y la adolescencia.
 Interpretar los datos de valoración del niño en las diferentes etapas del desarrollo, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones potenciales que pueden presentarse.
 Identificar los indicadores de riesgo del maltrato infantil.

<p>CE III- 19. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p> <p>CE III- 21. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.</p> <p>CE III- 23. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.</p> <p>CE III- 25. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.</p> <p>CE III- 26. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.</p> <p>CE III-27. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.</p> <p>CE III- 29. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.</p> <p>CE IV- 32. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.</p> <p>CE IV- 35. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>CE IV- 36. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.</p> <p>CE IV- 43. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.</p> <p>CE IV- 44. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.</p> <p>CE V- 46. Capacidad para identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.</p> <p>CE V- 47. Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.</p> <p>CE V- 48. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.</p> <p>CE V- 49. Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.</p> <p>CE VI- 52. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.</p>	<p>Describir los signos de violencia tanto físicos como psicológicos en el niño/a maltratado.</p> <p>Describir los protocolos de actuación tanto en la prevención primaria, secundaria como ante la evidencia de maltrato grave.</p> <p>Demostrar habilidad en el uso del material específico infantil.</p> <p>Demostrar habilidades para promover la participación de la familia en el proceso salud-enfermedad de los niños/as y adolescentes.</p> <p>Realizar Educación para la Salud al niño/a y a su familia así como, las personas de su entorno durante el proceso salud y enfermedad.</p> <p>Demostrar la habilidad en la aplicación de técnicas estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.</p> <p>Demostrar capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias en la etapa infantil y en las distintas situaciones de salud y enfermedad.</p> <p>Describir las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia.</p> <p>Describir los problemas de salud más frecuentes en la infancia y sus manifestaciones.</p> <p>Demostrar la capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el niño/a y su familia, acorde con la situación del niño y etapa infantil de desarrollo.</p> <p>Demostrar habilidad en la comunicación infantil y sus familias favoreciendo la expresión de sus preocupaciones e intereses.</p> <p>Demostrar capacidad de trabajo en equipo y comunicación efectiva con todo el personal de salud.</p> <p>Realizar un informe sobre lo aprendido en el período práctico, identificando debilidades y mejoras.</p>
--	---



CE IV- 32. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

CE IV- 35. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

CE IV- 36. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

CE V- 46. Capacidad para identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

CE V- 47. Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

CE V- 48. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

CE V- 49. Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CE VI- 52. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Módulo: Área de Enfermería en el envejecimiento:

CE I-1. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

CE I-3. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte

CE I-4. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CE I-5. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.

CE I-6. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CE II- 7. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas.

CE II- 9. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo

Planificar los cuidados de enfermería relativos a los juicios clínicos identificados.

Analizar los elementos que favorecen la implicación en el proceso terapéutico.

Utilizar adecuadamente los medicamentos y productos sanitarios en cada una de las intervenciones evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados.

Analizar las características del trabajo en equipo.

Realizar un informe sobre lo aprendido en el período práctico, identificando debilidades y mejoras.

Describir los cambios fisiológicos tanto físicos como capacidades adaptativas que se producen durante el proceso de envejecimiento.

Identificar factores sociales que determinan la salud de las personas mayores.

Respetar a las personas mayores, tratándoles de usted y demostrándoles la aceptación de sus opiniones, creencias, valores y características individuales

Desarrollar una comunicación efectiva con las personas mayores, huyendo de las faltas de respeto y la infantilización.

Demostrar una escucha activa con las personas mayores en situaciones de dependencia.

Establecer una relación empática en el proceso de cuidados.

Demostrar capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud y enfermedad en las personas mayores.

Realizar la valoración holística de la persona mayor con problemas de salud y de su familia.

largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.

CE II- 10. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CE II- 11. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

CE II- 12. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CE II- 13. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

CE II- 15. Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.

CE II- 16. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

CE III- 17. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

CE III- 18. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

CE III- 19. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CE III- 21. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

CE III- 23. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

CE III- 29. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

CE IV- 32. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

CE IV- 35. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

CE IV- 36. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

CE IV- 38. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.

CE IV- 39. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.

CE V- 46. Capacidad para identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

Analizar los datos recogidos en la valoración de la persona mayor con problemas de salud.

Establecer juicios clínicos con base a los datos recogidos en la valoración de la persona mayor con problemas de salud.

Planificar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión de la persona mayor.

Planificar los cuidados de enfermería relativos a los juicios clínicos identificados en la persona mayor con problemas de salud.

Ejecutar las intervenciones de enfermería (autónomas y de colaboración) encaminadas a la resolución de los juicios clínicos identificados en la persona mayor con problemas de salud y de sus familias.

Evaluar los resultados obtenidos con las intervenciones de enfermería (autónomas y de colaboración) llevadas a cabo en la persona mayor con problemas de la salud.

Ejecutar las modalidades diagnósticas y terapéuticas específicas (productos sanitarios vinculados, medicamentos) para la persona mayor con problemas de salud.

Realizar un informe sobre lo aprendido en el período práctico, identificando debilidades y mejoras.



<p>CE III- 19. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p> <p>CE III- 21. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.</p> <p>CE III- 23. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.</p> <p>CE III- 24. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.</p> <p>CE III- 29. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.</p> <p>CE III- 30. Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.</p> <p>CE IV- 32. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.</p> <p>CE IV- 35. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>CE IV- 36. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.</p> <p>CE V- 46. Capacidad para identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.</p> <p>CE V- 47. Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.</p> <p>CE V- 48. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.</p> <p>CE V- 49. Capacidad de aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.</p> <p>CE VI- 52. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.</p> <p><u>Módulo: Área de Enfermería en la comunidad:</u></p> <p>CE I-1. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.</p>	<p>Ejecutar intervenciones educativas para promover una salud sexual adecuada a las distintas etapas de la vida de la mujer.</p> <p>Prestar cuidados, a la mujer en las distintas etapas de la vida dentro del contexto familiar y de la comunidad, bien para lograr un estado de salud óptimo o para recuperar la salud en caso de enfermedad.</p> <p>Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar las pautas de conducta alimentaria saludable.</p> <p>Identificar las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p> <p>Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como una herramienta apropiada para el aprendizaje y el cuidado de las personas con problemas de salud.</p> <p>Realizar un informe sobre lo aprendido en el período práctico, identificando debilidades y mejoras.</p> <p>Ejecutar intervenciones educativas con familias o grupos utilizando la metodología adecuada.</p> <p>Valorar la salud comunitaria teniendo en cuenta el impacto del medio ambiente, los estilos de vida, las condiciones</p>
---	---



<p>CE II- 7. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas.</p> <p>CE II- 9. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.</p> <p>CE II- 10. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.</p> <p>CE II- 11. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.</p> <p>CE II- 12. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.</p> <p>CE II- 13. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.</p> <p>CE III- 17. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.</p> <p>CE III- 18. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.</p> <p>CE III- 19. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p> <p>CE III- 21. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.</p> <p>CE III- 23. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.</p> <p>CE III- 29. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.</p> <p>CE IV- 32. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.</p> <p>CE IV- 35. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>CE IV- 36. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.</p> <p>CE V- 46. Capacidad para identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.</p> <p>CE V- 47. Capacidad para establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.</p> <p>CE V- 48. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y</p>	<p>Evaluar los resultados obtenidos con las intervenciones de enfermería (autónomas y de colaboración) llevadas a cabo en la persona adulta con problemas de la salud.</p> <p>Realizar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos específicos (productos sanitarios vinculados, medicamentos) para la persona adulta con problemas de salud.</p> <p>Mostrar empatía en el cuidado de las personas con problemas de salud.</p> <p>Demostrar habilidades en la interrelación con el paciente, la familia o los grupos sociales, en el proceso del cuidado.</p> <p>Demostrar estrategias que faciliten la implicación de la persona adulta y su familia en la toma de decisiones y en los cuidados.</p> <p>Aplicar las estrategias indicadas para la prevención, detección precoz e intervención ante la violencia de género.</p> <p>Cuidar a la persona adulta con problemas de salud, respetando sus valores, sus derechos, sus características culturales.</p> <p>Trabajar respetando la integración armónica de las funciones y las actividades desarrolladas por las diferentes personas que constituyen el equipo de trabajo.</p> <p>Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como una herramienta apropiada para el aprendizaje y el cuidado de las personas con problemas de salud.</p> <p>Realizar un informe sobre lo aprendido en el período práctico, identificando debilidades y mejoras.</p>
---	--

